



Instituto
Argentina Grande

Monitor de Alertas Democráticas (MAD)

¿Se prenden las alarmas?
Informe Octubre



Qué es el MAD: Monitor de Alertas Democráticas

- Distintos trabajos han dado cuenta del **retroceso de la calidad democrática** en nuestro país. Este informe busca documentar el deterioro como una forma de resistir a la autocratización.
- Por primera vez desde la recuperación democrática, **el estudio Variedades de Democracia incluye a Argentina entre los países que atraviesan procesos de autocratización**. El Proyecto V-Dem, con base en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotenburgo, Suecia, mide la naturaleza y el estado de los regímenes políticos a través de cinco dimensiones: electoral, liberal, participativa, deliberativa e igualitaria.
- Desde el IAG (conformado por equipos técnicos cercanos a Gabriel Katopodis) tenemos la intención es hacer explícita la amenaza para **poder construir una respuesta que ponga a la vida democrática en el centro**, demarcar lo que no podemos naturalizar, y así revertir el avance de la autocratización.
- Para eso, cada mes presentaremos un **informe con las afectaciones que lesionan las reglas democráticas** de V-DEM y resultan más preocupantes.





Alerta 1: Incidencia de otros estados en la economía y política nacional



Alerta 1

Regla de V-DEM afectada: Autonomía doméstica

Esta regla busca determinar si el Estado es autónomo del control de otros Estados en lo que respecta a la conducción de su política interna.

- El Presidente autorizó por decreto la realización de ejercicios militares por parte del ejército de Estados Unidos en nuestro territorio, sin la intervención del congreso nacional que debe habilitar el ingreso y egreso de tropas extranjeras al país.
- A esto debe sumarse la intervención económica de Estados Unidos en el último tramo de la campaña de elecciones legislativas nacionales, ya sea desde la compra de pesos o mediante el swap de monedas por 20.000 millones de dólares.
- El presidente Trump enmarcó estas intromisiones en la relevancia de la contienda electoral legislativa del 26 de octubre y condicionó la ayuda económica al resultado electoral, constituyendo de este modo una intromisión política inédita.
- JP Morgan liderará la recompra de deuda soberana en moneda extranjera, operación que contará con participación de organismos internacionales. La selección de JP Morgan no es casual: gran parte del equipo económico se desempeñó ahí lo que constituye una situación de conflictos de intereses.

Una de las razones por las cuales estas intromisiones resultan un costo para la calidad de la vida democrática es justamente por el modo en que lesionan el acceso a la información y la rendición de cuentas: el centro de decisión se desplaza y quienes adoptan medidas no son representantes del pueblo argentino sino funcionarios de estados extranjeros.



Alerta 2: Restricciones al derecho a saber



Alerta 2

Reglas de V-Dem afectada: Rendición de cuentas

La rendición de cuentas vertical captura el grado en que los ciudadanos tienen el poder de exigirle cuentas al gobierno.

- El acuerdo que le da forma al swap de monedas entre el gobierno de Estados Unidos y la Argentina será secreto.
- La Corte Suprema de Justicia de la Nación denegó el acceso a la información sobre beneficios fiscales otorgados a grupos empresariales.

La falta de acceso a la información lesiona la rendición de cuentas y erosiona la confianza en la gestión pública.

Alerta 3: Vetos, decretos y trato diferencial del gobierno a sectores





Alerta 3

Reglas de V-Dem afectada: Administración pública imparcial y rigurosa

Esta pregunta se centra en el grado en que los funcionarios públicos generalmente respetan la ley y tratan casos similares de la misma manera, o por el contrario, el grado en que la administración pública se caracteriza por la arbitrariedad y los sesgos (es decir, nepotismo, favoritismo o discriminación).

- XXXXXX

El gobierno utilizó dos estándares diferentes en decisiones análogas, mostrando amplios grados de discrecionalidad y dando lugar a sospechas por, al menos, favoritismo. Esto se realiza en un contexto de el ejercicio legislativo del poder ejecutivo es profuso (gran cantidad de DNU y vetos sobre iniciativas legislativas)



Alerta 4: Candidatos a diputado y senadora vinculados con el narcotráfico



**LORENA
VILLASVERDE**



Candidata a **Senadora Nacional**
por Río Negro.

 JULIO
**LIBERTAD
AVANZA**

**LISTA
504**



Alerta 4

Regla de V-Dem afectada: Elecciones libres

El término «libre y justo» implica la ausencia de fraude en el registro electoral, irregularidades sistemáticas, intimidación gubernamental a la oposición, compra de votos y violencia electoral.

- En las elecciones legislativas nacionales se dieron dos casos en donde candidatos del frente La Libertad Avanza fueron vinculados al narcotráfico. En primer lugar, José Luis Espert, cabeza de lista de los candidatos a diputados de la provincia de Buenos Aires, fue desplazado de ese lugar por su vinculación con el empresario Federico Machado, que fue extraditado a Estados Unidos por delitos como asociación ilícita, narcotráfico y lavado de activos. Estas sospechas sobre el financiamiento político del candidato erosionan la confianza en las instituciones democráticas.
- En Río Negro, la candidata a diputada de la LLA, Lorena Villaverde también se encuentra sospechada de vínculos con organizaciones criminales relacionadas al narcotráfico.

Si bien V-DEM no analiza la vinculación de actores políticos con organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, consideramos que la sospecha de vinculación política con estas redes consolida la instalación de carteles, habilita la comercialización ilegal de estupefacientes y viola toda normativa vinculada al financiamiento de campañas electorales y partidos políticos.



Alerta 5: Causas contra Guillermo Moreno y Mauricio Macri





Alerta 5

Reglas de V-Dem afectada: Independencia del Tribunal Supremo

Esta regla analiza si el máximo tribunal del sistema judicial actúa con autonomía o si, por el contrario, sus decisiones en casos relevantes para el gobierno simplemente reflejan los deseos del poder ejecutivo, sin una evaluación judicial genuina del expediente legal.

- La Corte Suprema dejó firme el sobreseimiento de Mauricio Macri en la causa por espionaje ilegal a familiares de víctimas del ARA San Juan, únicamente por considerar que el recurso extraordinario presentado no cumplía con los requisitos formales establecidos en los artículos 4º y 7 inciso c) de la Acordada 4/2007, como el límite de extensión o la documentación adjunta requerida
- Con referecncia al artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación desestimó los planteos del dirigente Guillermo Moreno, dejando firmes dos condenas que incluyeron su inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

La utilización del recurso de la inhabilitación perpetua por parte del Poder Judicial, en el marco de condenas con fuerte contenido político, plantea serios interrogantes sobre la independencia judicial y el equilibrio entre poderes. Que una Corte Suprema incompleta tenga la facultad de impedir la participación política de dirigentes mediante decisiones sin fundamentos públicos (a través del art. 280 CPCCN), debilita la legitimidad democrática del sistema y erosiona la confianza ciudadana en la justicia.

Alerta 6: Violencia política e Información falsa en contexto electoral



Alerta 6

Reglas de V-Dem afectadas: Regla de elecciones limpias: Elecciones libres y justas connota ausencia de fraude de registro, irregularidades sistemáticas, intimidación gubernamental de la oposición, compra de votos y violencia electoral. **Regla de difusión de información falsa por parte de partidos políticos:** evalúa el uso de redes sociales por parte de los principales partidos políticos y candidatos para difundir información falsa o engañosa dentro del país, con el objetivo de influenciar a la población.

- En Santa Fe, se distribuyó cartelera falsa que imitaba la estética oficial de Fuerza Patria, donde se atribuía falsamente al espacio peronista la propuesta de expropiar tierras, en un intento claro de desinformar y generar temor en la población.
- En Buenos Aires, pocas horas antes de las elecciones legislativas, se viralizó un video creado con inteligencia artificial donde se veía al candidato Jorge Taiana anunciando que bajaba su candidatura. Esta acción buscó confundir al electorado y socavar la legitimidad de su candidatura.
- En Salta, la camioneta del exgobernador y candidato Juan Manuel Urtubey fue baleada mientras realizaba actividades de campaña. Ese mismo día, la diputada provincial María del Socorro Villamayor denunció haber sido agredida física y verbalmente en la puerta de la Legislatura por un hombre con indumentaria identificada con La Libertad Avanza.

Estos hechos combinan violencia política directa, difusión de información falsa con fines electorales y hostigamiento a actores de la oposición, constituyendo una vulneración grave de las garantías democráticas que deben regir los procesos electorales.



Alerta 7: Discursos estigmatizantes, ataques a minorías y ola de femicidios



Alerta 7

Reglas de V-Dem afectada: Protección en la igualdad de derechos

El Estado debe proteger y garantizar los derechos de todos los grupos sociales por igual. Esto implica no interferir con su participación ni permitir que sus derechos sean amenazados por otros actores. Asimismo, para V-DEM los discursos de odio tienen efectos polarizantes y su uso por parte de los partidos políticos supone una alarma para la vida democrática.

- La circulación de discursos discriminatorios y estigmatizantes que habilitan la emisión de discursos de odio y, hasta incluso, crímenes de odio.
- El actor Osqui Guzmán recibió un trato violento y discriminatorio por parte de una agente de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.
- También se registraron dos hechos de discriminación frente a personas de la comunidad judía.
- Karen Reichardt calificó de enfermos mentales a quienes no votan por La Libertad Avanza.
- La ministra Patricia Bullrich negó la existencia de femicidios y responsabilizó a las propias mujeres por la violencia machista, señalando que son culpables de *“generar la idea de que están empoderadas”* y eso *“se les viene en contra”*.

Los discursos discriminatorios y estigmatizantes crean un clima de hostilidad que habilita ataques a las minorías ofendidas. Al mismo tiempo, muestra un déficit de protección de estos colectivos, con discursos que buscan cuestionar su dignidad ciudadana para participar en la esfera pública y acceder a derechos.



Alerta 8: Ataques a la libertad de expresión





Alerta 8

Regla de V-DEM afectada: Libertad de Expresión

¿En qué medida el gobierno respeta la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común para discutir asuntos políticos en casa y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural?

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) citó al gobierno argentino para dar explicaciones sobre el creciente deterioro de la libertad de expresión y la represión de la protesta social. La audiencia había sido solicitada por organizaciones de la sociedad civil que vienen señalando un hostigamiento sistemático hacia la prensa y la actividad periodística
- El clima de hostilidad contra los periodistas ha sido señalado en diferentes reportes del MAD. Como expresión de este clima, hace unas semanas una mujer persiguió a un periodista con la intención de acuchillarlo.
- El deterioro en la libertad de expresión se visualiza también en la represión de la protesta. En las marchas de jubilados realizadas el 1 de octubre, 8 de octubre, 29 de octubre la policía volvió a reprimir.

Limitar la libertad de expresión opera un deterioro significativo a la vida democrática, más cuando los hechos se repiten de manera sostenida y sistemática



**Instituto
Argentina Grande**